

El Carbayon.

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.	OVIEDO	PUNTOS DE SUSCRIPCION.	NUM. 1540.
AÑO VIII En Oviedo, un mes 1'25 pta., trimestre 3,50 id. En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. Armesura Extranjero y Ultramar 40 pesetas por un año. Comunicados á 0,25 linea.	Miércoles 17 de Marzo de 1886	Oviedo, en la Administracion de este periódico, Plazuela de la Catedral, num. 9. Las suscripciones de Provincias, Extranjero y Ultramar, se harán en esta Administracion.	
Horas de salida de los trenes del ferrocarril de LEON á GIJON en todas las estaciones de la linea. VIA DESCENDENTE. Leon, salida, 11,10 m. Busdongo: 1,19 tarde. Pajares: 1,38 tarde. Navadieho: 2,38 tarde. Linares: 3,40 tarde. Malvado: 5,40 tarde. Puente los Fierros: 4,11 t. Camptomanes: 4,30 t. Pola de Lena: 6, m. 4,42 t. Uje: 6,45 m. 5,02 t. Santullano: 7,24 m. 5,11 t. Ablaña: 7,24 m. 5,11 t. Ollomego: 7,45 m. 5,38 t. Segada: 8,61 m. 5,38 t. Ovason: 8,51 m. 6,05 t. Lugos: 9,15 m. 6,10 t. Lugo: 9,84 m. 6,30 t. Serin: 10,65 m. 6,55 t. Verina: 10,39 m. 7,11 t.	VIA ASCENDENTE. Gijon: salida 9,80 m. y 4,48 t. Verina: 9,49 m. y 5,09 t. Serin: 10,04 m. y 5,29 t. Lugo: 10,26 m. y 5,59 t. Lugos: 10,40 m. y 6,30 t. Ovason: 11,06 m. y 7,02 t. Segada: 11,20 m. y 7,02 t. Ollomego: 11,32 m. y 7,43 t. Ablaña: 8,01 noche. Mieres: 11,46 m. y 8,16 n. Santullano: 12,02 t. y 8,35 n. Pola de Lena: 12,26 t. Camptomanes: 12,42 t. Puente los Fierros: 1,02 t. Malvado: 1,33 t. Linares: 2 t. Navadieho: 2,49 t. Pajares: 3,31 t. Busdongo: 4,10 t. Leon: llegada, 5,55 tarde.	Oviedo; 11,10 mañana y 7,20 noche. San Claudio; 11,27 maña- na y 7,37 noche. Trubia; 7,35 mañana y 4,45 tarde. San Claudio: 7,59 maña- na y 5,11 tarde.	Los trenes correos, ascendente y descendente, toman y dejan viajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, en todas las estaciones de la linea de Gijon á Leon y de Oviedo á Trubia. Los relojes de las Estaciones están arreglados al meridiano de Madrid.

Corresponsales de El Carbayon en la Isla de Cuba y Filipinas.
Habana Sr. D. José A. Gonzalez, Ayudante de Obras públicas.
Manila.—Sres. Ramirez y Giraudier, propietarios del Diario de Manila.

El Carbayon.

LA EMIGRACION EN ESPAÑA.

(Conclusion.)

Pero no todos los propietarios adolecen de los defectos indicados; tambien los hay muy celosos del cuidado de su hacienda, y éstos, lo que necesitan para ensanchar su esfera de accion es tener mejores facilidades para el tráfico; completar la imperfecta red de ferrocarriles que surca España; unir éstos por medio de carreteras y caminos vecinales con los puntos de produccion; afirmar la seguridad personal en los campos y fomentar por todos los medios que solo los gobiernos y las grandes sociedades mercantiles pueden emplear, el desarrollo de la agricultura y la minería, principales vendedores de riqueza de nuestra patria.

Empleando estos procedimientos é inclinando el ánimo de nuestros conciudadanos hácia las empresas útiles, facilitándoles el camino con la supresion de las trabas administrativas que tanto lo entorpecen, los gobiernos poco ó nada tendrían que preocuparse de la emigracion; ésta desaparecería por sí sola, y únicamente abandonarían su país los aventureros y los que pretenden eludir la accion de la justicia, con lo que la nacion, despojada de esos perniciosos elementos de desorden, marcharía imperturbable por la senda del progreso, alcanzando en breve tiempo la prosperidad que para ella ambicionamos.

Uno de los medios propuestos por algunos hombres llamados á entender en la resolucion de tan árduo problema, para evitar la emigracion, ha sido el fomento de las obras públicas. Indudablemente, necesitamos caminos, canales y otras obras importantes, y cuanto antes las tengamos, mas pronto tocaremos sus beneficios, y así consideramos de gran utilidad esta medida propuesta, que facilitaría en breve el desarrollo de la pública riqueza; pero si se pretende contener la emigracion acumulando en determinados puntos gran número de braceros que por un tiempo mas ó menos largo tengan ocupacion, me parece un paliativo que daría muchos disgustos al gobierno é impondría enormes sacrificios pecuniarios á la nacion sin lograr el fin que se persigue. Las obras públicas deben hacerse paulatinamente y en varios puntos á la vez, calculando el número de braceros que deban emplearse para tomarlos en las comarcas

circunvecinas con objeto de que obtengan una ayuda de jornal en la época en que no sean precisos sus servicios en las industrias á que comúnmente se dediquen.

La instruccion es base capital que el gobierno no debe descuidar, pues cuanto mas instruido es el individuo, mayores horizontes se le presentan en su imaginacion, y por tanto, es mayor el partido que puede sacar de los elementos con que cuenta, y con ella y una sana moral, se puede regenerar nuestro país y procurar á sus habitantes nuevos elementos de vida que hoy desconocen.

Consecuencia del gran desequilibrio que en todo se nota en este país, es la usura que con verdadero escándalo se practica libremente en los pequeños pueblos. Si fuera posible organizar los Pósitos de modo que sus funciones se ejercieran con independencia; si se establecieran Bancos agrícolas bien organizados, el labrador contaría con capitales y semillas en la época que los necesitara, sin pagar mas que intereses moderados, mientras que hoy dia no puede procurarse lo indispensable sino á costa, muchas veces, de su pequeña propiedad, que nunca mas recobra haciéndose por este sistema odioso el trabajo é ilusorio el ahorro, base de la prosperidad de los pueblos.

Pero, aun suponiendo que los gobiernos estudiaran con fé las cuestiones sociales que acabamos de exponer, y las plantearan, siempre habría individuos que desearían buscar en un clima tropical, en medio de una vegetacion exuberante y de riesgos sin cuento, una fortuna que no creen encontrar en su patria, y para esos tiene el gobierno español espléndidas colonias que reúnen todos los atractivos que se puedan desear. A poco que éste facilitara los medios de transporte y ofreciera las ventajas con que brindan los gobiernos sud-americanos á los que se comprometen á explotar sus dominios, fácil le sería desviar la corriente de emigracion dirigiéndola hácia nuestras posesiones con beneficio para ellos y para toda la nacion.

La isla de Cuba, con su floreciente agricultura y su potente industria, brinda ancho campo al que no temiendo á su clima, se decide hacerse una fortuna por medio de un trabajo asiduo y constante ahorro.

La isla de Puerto-Rico, con un suave clima, tranquilidad en el país y medios sobrados para el desarrollo de la agricultura y ganadería, presenta risueños horizontes á los emigrantes.

En Africa, para los que no quieren alejarse mucho de la madre patria, tenemos los campos de Ceuta y Melilla, donde se están

planteando grandiosas colonias agrícolas que con seguridad han de atraer á muchos de los que hasta ahora habían ido á trabajar al Africa francesa, pues su proximidad á España, la feracidad de sus tierras y los mejoramientos que en ellas se están realizando, han de proporcionar mas seguros beneficios que los obtenidos en Argel.

Tampoco debemos olvidar los terrenos recientemente adquiridos en Río de Oro, donde además del cultivo, es de esperar puedan dedicarse en breve, los que allí vayan á establecerse, á la pesca, que es muy abundante, y al comercio con las caravanas de indígenas que periódicamente acuden á dicho sitio á vender productos del interior, que obtienen subidos precios en los mercados de Europa.

Este país nos parece el mas propicio para que los habitantes de las Islas Canarias que se encuentren en condiciones, lo exploten, tanto por su proximidad á las referidas islas, como por la clase de explotacion á que se presta este terreno, cuyo clima es tambien análogo al suyo. Siguiendo la enumeracion de los terrenos que podemos ofrecer á los emigrantes, encontramos en la costa de Africa las islas de Fernando Poo y anejas, con una vegetacion tropical, terrenos inmejorables, y pocos peligros respecto á los indígenas, y aunque el clima parece ser poco favorable á los europeos, como sin exposicion no hay ganancia, bien pueden los atrevidos hacer ensayos en este país que cria las mas preciosas plantas que se conocen en el mundo.

Pero ningun territorio de tanta importancia como el archipiélago filipino, ese imperio colonial, con mas de dos mil islas, de las cuales se conocen un corto número y aun esas no están apenas explotadas; un clima agradable, aunque algo cálido, un terreno fertilísimo que produce un sinnúmero de variados frutos que el comercio europeo paga con esplendor; con medios fáciles de transporte, con una administracion mas ó menos bien entendida, pero que tiene fuerza para hacer respetar á los súbditos que están bajo su manto protector.

Próximo á las Filipinas están las Marianas, en condiciones análogas, y últimamente, citaremos unas islas, que en número de 500, ocupan ventajosísima situacion en el Pacífico y que en tiempos no muy lejanos servirán de punto de escala á los vapores que vayan de Asia á América y Europa por el que en breve será canal de Panamá, islas que apesar de su excepcional clima y condiciones teníamos en censurable olvido; me refiero á las islas Carolinas, donde, segun un viajero que no há mucho las ha visitado, se disfruta de una temperatura envidiable á causa de

las brisas del mar, que modifícan el calor tropical de aquellas regiones y que sería muy penoso sin esa circunstancia, donde las producciones son de gran valía, el panorama espléndido, el carácter de sus habitantes pacífico y hospitalario, los caminos bien trazados y en un estado de conservacion que envidiarían muchas naciones europeas; donde no se conoce la moneda y las transacciones se hacen por cambios contra objetos de poquísimo valor. En estas islas, explotadas hoy dia por cuatro casas alemanas, una inglesa y una norte-americana, es donde convenia que fijaran su atencion los emigrantes para crear colonias, ya que segun ha acordado el gobierno en uno de los últimos Consejos de Ministros celebrado, disponen que se establezcan gobiernos que representen los derechos de España, tanto en las islas Carolinas como en las Palaos; gobiernos que estarán dotados de la correspondiente guarnicion, así como tambien aumentará la importancia y categoria del de las Marianas, que tan próximas á aquellas se hallan, reforzando su guarnicion, y por lo tanto, dando mayores seguridades á los que allí se establezcan.

De la ligerísima reseña que acabamos de hacer se deduce que España tiene inmensos terrenos de muy buenas condiciones para colonizar, y que si la iniciativa particular, ayudada por la poderosa mano de los gobiernos, estudiara las condiciones en que se encuentran, tanto la metrópoli como sus colonias, con objeto de hacer en aquella la vida mas fácil, lograría que sus habitantes permanecieran en su país sin intentar siquiera ir á buscar á lejanas tierras lo que en la suya podían encontrar, y ya que siempre haya de haber movimiento de emigracion por causas que los gobiernos no pueden evitar, aunémoslos todos para dirigir esas corrientes á nuestras posesiones, con lo que conseguiremos el desenvolvimiento de dichas colonias y como consecuencia el engrandecimiento de la madre patria.

Augusto Echevarria.

Ferrocarriles del Norte.

Nuestro colega *Los Negocios*, en su número del dia 12 del corriente publica el siguiente suelto:

«Ayer fué el dia destinado para la emision pública de 60.000 obligaciones 3 por 100 de Asturias, Galicia y Leon y tercera hipoteca de la compañía del Norte amortizables en 72 años, y admitiéndose los pedidos en Paris, Madrid y Barcelona, nos ha causado extrañeza que el Banco Hispano Colonial y el crédito Mercantil encargados de la mision en esta plaza, no le hayan dado la publicidad que otras veces.

«Segun opinion de persona auto-

rizada, estas 60.000 obligaciones constituyen el último acto de liquidación de la Compañía de Asturias, cuya deuda flotante ascendía a 30 millones de pesetas al interés anual de 9 por 100.

«Con los 18 millones que ellas producirán, al precio de 305'25 francos por título a que se cedieron, y con los 12 millones que tiene aún que percibir del Estado como resto de la subvención de 21 millones de la línea de Asturias, se forman precisamente los 30 millones de que se trata.»

«Los 9 millones de dicha subvención ya los percibió el Norte para obras de reparación y ultimación del camino de hierro de Asturias.»

Lo de Avilés.

Há aquí el relato de lo sucedido en dicha villa, hecho por uno de nuestros compañeros de redacción:

«Mi primera ocupación al llegar a esta villa, fué la de averiguar por conductos diferentes, todo cuanto había ocurrido el domingo último, con motivo de inaugurarse la Santa Misión.

Muy distintas son las versiones que se oyen, pero de todas ellas parece deducirse el hecho de que la cosa estaba preparada, y que los autores son conocidos y muy contados.

Vamos a procurar demostrarlo. La *Tuna vallisoletana* tenía dispuesta su marcha con dirección a Oviedo, para la una de la tarde, hasta el punto de estar a esa hora preparado el carruaje de Artime.

Los jóvenes que formaban la comparsa de *marinos*, deseando corresponder al galante recibimiento que en Oviedo les hizo la *Tuna*, no quisieron que ésta se marchara, sin antes obsequiarla con un poco de música, y sin salir a despedirla a las afueras de la villa.

Este era el pensamiento de todos; pero según se dice, había quienes, deseando sacar el *áscua* con mano agena, procuraron y lograron ir retrasando la hora de la marcha, hasta el extremo de verse obligado Artime a desenganchar el ganado que hacía ya mucho tiempo había sacado de la cuadra. En esto iban ya llegando de las distintas parroquias del concejo todos los párrocos, acompañados por sus feligreses, y con cruz y estandarte alzados. En las avenidas se habían apostado grupos de personas, dispuestas a molestar a los fieles, que acudían a oír la palabra divina. Estos escuchaban, sin contestarles siquiera, aquellas insolentes palabras, propias solo de personas mal educadas, y poco conocedoras de los respetos que mutuamente se deben los ciudadanos.

Próximo hubo, y bien conocido, que mandó traer de su casa un paquete de *Dominicales*, y después de repartir unas, é intentó vender otras entre los asistentes a la Misión, se colocó un ejemplar en el sombrero.

Mientras este *espíritu fuerte* se lucía a sus anchas, otros gestionaban activamente para ir demorando la salida de la comparsa vallisoletana, logrando que esta no se verificara hasta las tres y media ó las cuatro.

En este tiempo había dado ya principio la Misión, á la que asistían no menos de diez mil almas, puesto que solo de las aldeas vinieron diez y seis parroquias.

Cuando el orador estaba en el púlpito, pasó tocando por las inmediaciones, la comparsa avilesina que iba a despedir á la *Tuna Vallisoletana*, y este fué pretexto suficiente para que los partidarios de la supresión de las Misiones, procuraran molestar á los oyentes.

Cuando regresaba la comparsa avilesina de despedir á sus compañeros y cuando ya los fieles volvían á sus parroquias encontráronse en el punto llamado Los Molinos, con los feligreses de la parroquia de Tamon, y pasaron sin que hubiera el menor entorpecimiento. No sucedió así al encontrarse con los de las parroquias de Trasona y Logreza, porque grupos de personas estrañas á la comparsa insultaron á los aldeanos, y aún les dieron empujones.

Todo esto lo iban soportando los pacientes campesinos hasta que al llegar á lo más estrecho de la calle del Rívero, un atrevido se permitió echar mano á uno de los estandartes parroquiales, y aquí fué cuando se armó el gran tumulto.

La confusión era espantosa. Unos huían desparavidos, otros se guarecían en los portales, en las tiendas, en los cafés, en donde podían, mientras los iras peleaban á brazo partido, empleando como armas ofensivas y defensivas el palo, la navaja y la piedra.

Hubo algunos heridos y no pocos contusos.

Se me dijo que alguien peroró en la Plaza Mayor, en el sentido de que las Misiones debieran prohibirse, escitanco a la gente inconsciente á que secundara sus propósitos.

La guardia civil y la municipal, que durante la refriega, brilló por su ausen-

cia, presentóse luego para hacer prisiones, y las llevó a cabo con tal tino, que solo veía complicados entre los aldeanos.

Se dió el caso de que entregaran á uno de los apaleadores, cuatro apaleados, en calidad de presos, y que aquél los atara á todos con una faja.

Así es que todos cuantos entraron en la cárcel fueron puestos en libertad al poco momento.

Aquí se censura la conducta débil é inesplicable del alcalde; por que mientras dispuso que la guardia municipal custodiara á las comparsas, durante los carnavales, para que nadie las molestara, dejó en el más completo abandono á las innumerables personas que asistieron á la Santa Misión.

Han conferenciado con S. S. I., que se hospeda en el palacio de la Srz. Marquesa de Ferrer, el alcalde y el juez. Este último parece que prometió abrir una sumaria en averiguación de los autores del atropello.

Hoy martes se verificará de nuevo la Misión, en las cercanías de la iglesia de San Nicolás, plazuela del mismo nombre.

A ella acudirá seguramente mayor número de fieles que á la del domingo.

Están reconcentrados en esta villa como unos veinte guardias civiles.»

Correo de Cuba.

Desde la Habana.

St. Director de EL CARBAYON.

Habana 25 de Febrero de 1886.

Grata tarea es dar frecuentes noticias de las obras que patentizan los sentimientos caritativos de un pueblo, máxime si este es de aquellos en que la impiedad hace inauditos esfuerzos para estirpar las creencias religiosas: tal es la idea que me asalta al contemplar las portentosas obras que la caridad realiza en esta capital. Más de una vez he hecho referencia desde las columnas de EL CARBAYON á los donativos enviados á nuestros hermanos de la Península con motivo de las inundaciones, los terremotos, el cólera y la cuestión de las Carolinas; á las asociaciones de beneficencia establecidas por las colonias de casi todas las provincias peninsulares para el socorro de los comprovincianos; agrupaciones de la misma índole, cuyo objeto es la protección mutua entre individuos de un mismo gremio; conocido es el crecido número de colegios gratuitos y asilos que sostienen esas mismas asociaciones, las de recreo y adorno y las de carácter puramente religioso; el desprendimiento con que el comercio regala comestibles, ropas y cuantos efectos se les piden para esos asilos piadosos; la extensa lista de socorros á pobres vergonzantes que se reciben y distribuyen por la prensa periódica; no hay para qué preguntar cómo unas caritativas señoras, pertenecientes á la asociación de San Vicente de Paul, comitieron la empresa felizmente realizada de comprar en 17 000 duros oro una casa en el Cerro y gastar en ella más de otro tanto para establecer el asilo de niñas pobres que libra de la horfandad á más de doscientas criaturas; como las Hermanas del Buen Pastor van pagando á plazos la casa Calzada del Cerro, esquina á Buenos Aires; de dónde las Hermanas de la Caridad obtuvieron fondos para construir en esta última calzada un suntuoso palacio, el edificio más espacioso de la capital, al cual trasladaron no há mucho el colegio El Sagrado Corazon, que es el mejor montado para la educación completa de la mujer; ni cómo se sostienen tantas fundaciones de la misma índole: de todas ellas tiene la misma idea los asilos doctores de EL CARBAYON y por tanto hoy solo me ocuparé de los que vibran á aumentar el número de los existentes.

El día primero del entrante abrirá sus puertas á los niños indigentes de ambos sexos un colegio semejante á los fundados por el hijo de Galicia D. José Zapata, sostenido como estos por un legado piadoso. La casa de alto y bajo, Amargura, 66, fué adquirida con ese objeto y dispuesta convenientemente.

El mismo día se bendecirán las obras ejecutadas en el edificio calzada de Jesús del Monte, núm. 390, que casi se puede considerar de nueva planta. Los recursos para el importe de estas obras y los gastos que ocasiona la enseñanza, alimentación, vestidos y asistencia de más de cien niñas pobres que alberga, se deben al arbitrio de las señoras que componen la Asociación de Beneficencia Domiciliaria.

La casa que ocupa en la calle de Cuba el asilo de niños huérfanos sostenido por la Asociación de San Vicente de Paul, cuya casa fué generosamente donada por un venerable sacerdote, vá siendo estrecha para el número de asilados que sustenta y los talleres que vá montando; visto lo cual por un caballero de posición desahogada, cuyo nombre aún no es del dom. nio público, le acaba de regalar una magnífica casa-cuinta situada en la vecina villa de Guanabacoa.

Las Hermanitas de los Pobres, que hace pocos meses llegaron á esta Isla y fundaron un asilo provisional en la calle del Inquisidor, para ancianas y ancianos desvalidos, han comprado la espléndida casa-cuinta de Santovenia, haciéndos uso de un legado de cien mil duros que dejó con tal objeto la señora D.ª Susana Benítez. Es una mansión muy conocida de la sociedad habanera por los bailes, convites y brillantes fiestas que en ella daban sus antiguos propietarios. Tiene espaciosos salones, aposentos y varios edificios adyacentes en donde está gran número de acogidos; extensos jardines y árboles frutales que les servirán de recreo y ejercicio y una buena extensión de terreno de cultivo atravesada por un arroyo de corriente continua. Están pues de enhorabuena los pobres, con esa adquisición.

Con el propio objeto de recoger los mendigos que circulan por las calles se ha inaugurado la quinta de Larrzábal, situada al lado de la carretera que conduce á Marianao. Es también muy espaciosa, con jardines y terrenos adyacentes, en los que trabajarán los acogidos cuyas fuerzas se lo permitan, devengando un jornal proporcionado á su trabajo, á parte de los alimentos, vestidos y medicinas que recibirán todos. Este nuevo asilo se halla á cargo de la Sociedad Protectora de Animales, recientemente establecida en esta Ciudad.

La obra más notable entre las recientes es el Hospital Reina Mercedes, cuya bendición é inauguración se efectuaron el penúltimo domingo con toda solemnidad, en presencia de numeroso público.

El edificio reúne los adelantos modernos y todas las condiciones apetecibles para el objeto á que se destina. Está situado en el Vedado, á menos de dos kilómetros de la capital, en terreno seco, elevado 15 metros sobre el nivel del mar, recibiendo directamente de éste los aires puros sin lanzarlos después sobre la población, con el actual de S. Felipe y Santiago.

Su arquitectura es sencilla, severa y desprovista de colosales adornos; es todo de planta baja, á escepcion de la parte media del frente en donde se construyó un piso alto para coro y habitaciones de las Hermanas de la Caridad, encargadas del cuidado de los enfermos.

La cubierta es toda de azotes, el portal muy elevado, y el piso de tabloncillo, situado á 1,50 metros sobre la superficie para facilitar la ventilación. Sus dimensiones son 125 metros de frente por 100 metros de fondo y su distribución afecta la forma de una cruz recta.

Paralela á la fachada principal se extiende una galería en todo el ancho del edificio; á cuyos lados se hallan alternativamente colocadas las salas de enfermos, dispuestas de modo que cada una quede al frente del hueco que dejan entre sí dos del lado opuesto; en cuyos huecos, así como los demás que quedan dentro del muro del recinto, se formarán jardines.

Diez son las salas de enfermos, con veinte camas cada una, teniendo cuarenta y ocho metros cúbicos de capacidad para cada enfermo.

Perpendicular á la galería citada se extiende otra desde el pórtico del frente al muro del fondo, que comprende las oficinas á ambos lados de la entrada principal, la capilla, la botica, refectorio de las Hermanas, sala de disección, baños, etc.; y adosadas al muro del fondo están las demás dependencias, como cocina, despensa, caballerizas y una máquina de vapor para extraer agua de un abundante manantial que se encontró al abrir un pozo dentro del edificio.

Los fondos con que se construyó la obra se reunieron en la forma siguiente: un cuantioso legado de la Sra. Santa Cruz de Oviedo, á quien también debe importantes mejoras el convento de Ursulinas; otro legado de menor cuantía del Sr. Sams, marqués de Marianao, á cuyas espensas se construyó hace poco una bonita iglesia en la población que dá nombre á su título; otros donativos de particulares y asociaciones y los productos de un bazar y varios espectáculos públicos, organizados por varias señoras, especialmente por la muy distinguida cubana D.ª Margarita Pedrosa, hija de los marqueses de San Carlos.

¡O! Diez premios del desprendimiento de esas almas caritativas que lograron dotar á la Habana de un edificio que le era de absoluta necesidad, de cuyos beneficios disfrutarán muy pronto los enfermos desvalidos; puesto que á principios del mes entrante se verificará la traslación de los que existen en el hospital de San Felipe y Santiago, situado en los altos de la Cárcel, cuyo local se habilitará convenientemente para trasladar á él la Audiencia.

Siento, en verdad, no disponer aun de mayor espacio para extenderme en consideraciones: cuatro edificios adquiridos, á cual más expléndido, y dos de nueva planta inaugurados en el corto espacio de quince días para el servicio esclusivo del pobre, llenan de consuelo

el alma del que observa con pena la extensión que la impiedad va adquiriendo en todas partes.

Los detallistas de viveres, los cafés, los expendedores de viandas, carnes y pescados, y muchos otros comerciantes al por menor, han acordado fijar los precios y efectuar las ventas exclusivamente en oro ó plata á partir del día 1.º del entrante; no admitir por ningún valor los billetes fraccionarios menores de un peso y recibir estos y los de mayor valor al tipo de cotización del día anterior, devolviendo en plata las diferencias que resulten en las ventas. Para el cumplimiento de este acuerdo han extendido un documento que contiene más de cinco mil firmas.

Desde luego se puede asegurar que no se llevará á efecto ese acuerdo porque además de sus muchos inconvenientes, está fuera de oportunidad.

Habría estado en su lugar si se hubiera tomado cuando la cotización del papel del Banco variaba quince ó veinte enteros en un día, por cualquier noticia falsa ó verdadera; el detallista estaba entonces sujeto á los efectos de esas variaciones bruscas y no sabía cuando perdía ó ganaba, porque el mismo precio que por la mañana le daba utilidad por la tarde le ocasionaba pérdida; pero hoy, desde que por R. O. de 11 de Agosto de 1884 se estableció la subasta semanal de 25 000 duros oro para la amortización de billetes, se ha logrado una cotización regular que varía un cuarto á un medio por ciento en el día, y la misma infante y trascendental noticia de la muerte de nuestro inolvidable monarca no la alteró más del uno al dos por ciento. Es, pues, fácil conservar los precios en billetes sin temor á una baja repentina y considerable.

Además, los artículos que se adquieren al detalle para el consumo diario, no pueden pagarse en oro, porque las compras no llegan, por lo regular, al importe de una moneda de ese metal; y por tanto, habrán de abonarse en plata; pero he ahí que queriendo evitar una irregularidad ya establecida se incurrió en otra tal vez mayor.

Sin contar con que en plaza no hay bastante plata para las necesidades del comercio al por menor, tenemos la americana sin agujeros que se cotiza con el ocho por ciento de premio sobre el oro español; la española con el cinco al seis; la mejicana en medios pesos y pesetas con el seis de descuento; la aguerada de todas clases con el diez al doce; y los pesos mexicanos con el cuatro ó quince. Resulta, pues que de la americana sin agujeros á los pesos mexicanos con ellos hay una diferencia del veintidos por ciento ó más, y, sin embargo, el detallista no tendrá más remedio que recibir una y otra por su justo valor, so pena de resaltar un conflicto mucho mayor.

Agréguese á esto, que muchos artesanos y trabajadores reciben sus jornales en billetes; se les dificultaría la adquisición de plata para el gasto diario, y habría frecuentes disgustos, porque no todos saben hallar la equivalencia del oro al papel; por todo lo cual se ve que es poco menos que imposible realizar esa innovación.

Por el próximo correo daré cuenta de los cambios administrativos que han ocurrido.

José A. Gonzalez.

Sección provincial.

Ha sido revocado el fallo de la Comisión provincial de Oviedo que declaró soldado del ejército activo á Juan Nuno Martínez, por el cupo de Siero, en el primer reemplazo de 1885.

También ha sido revocado el fallo de la indicada Comisión que declaró soldado sorteo en el segundo reemplazo de 1885, por el cupo de Gozon, á Inocencio Gonzalez y Rabin.

La comisión provincial acordó informar al Sr. Gobernador que procede confirmar el acuerdo del Ayuntamiento de Langreo, por el que se resolvió que D. Celestino Cabeza quitase un *enclavado* con el que está un trozo de terreno lindante en el camino de la Manta.

También acordó la citada Comisión pedir á la alcaldía de Maros la certificación de un acuerdo para informar el expediente en que donña Eudisia Fernandez Vega, vecina de San Esteban, reclama contra el acuerdo del Ayuntamiento que concedió á D. Manuel Gonzalez autorización para construir una cuadra en un terreno en que la recurrente tiene servicio.

En el término de diez días, á contar desde la publicación del anuncio en el «Boletín oficial», se suscribirán en la Diputación provincial las obras de reparación de la carretera de Langreo á Gijón, durante el ejercicio económico de 1885-86.

En el gabinete central de telégrafos (Madrid), está detenido un despacho procedente de Oviedo, para D. Francisco Alvarez Arenas, Nuncio Viejo, 13; y en la Administración del correo central, existe una carta sin franqueo, dirigida á D. Everardo Villamil, Vega de Rivadeo.

La Comisión provincial acordó elevar al Sr. Ministro de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por D. Manuel Uria y otros contra el acuerdo de dicha Comisión que resolvió por mayoría que el Sr. Longoria Carbajal no estaba incapacitado para ejercer el cargo de concejal del ayuntamiento de Oviedo.

Se ha concedido á D. Juan Fernandez Peña la prórroga de tres meses para poder ejecutar la parte de enlosado de las fachadas del Hospital manicomio.

No se han presentado licitadores á la subasta verificada en la Comisión provincial para el suministro de habas para el Hospicio y Casa de San Lázaro. El precio fijado era el de 2,30 pesetas el decalitro.

La alcaldía de Cangas de Oais, ha remitido á la aprobación del Sr. Gobernador el presupuesto ordinario de cárceles del partido para el año económico de 1886 á 87.

Se ha pedido se incluya en las listas electorales para diputados á Cortes, á D. Manuel Nuncio Gonzalez y don José Noriega Alonso, vecinos respectivamente de Asiego, y Camarmeria, Cabrales.

D. Leoncia Menendez, vecina de Soto del Barco, ha remitido una instancia á la oficina de Obras públicas, en demanda de licencia para cortar varios castaños, de su propiedad, que se hallan á orilla de la carretera de Rivadesella á Canero.

La alcaldía de Avilés, remite á la misma oficina otra instancia de D. Manuel Antonio Turbon, vecino de dicha localidad, pidiendo autorización para construir dos casas en terreno de su propiedad en el primer kilómetro de la carretera de Avilés al rio Nalon.

Leemos en nuestro apreciable colega *El Defensor de Cudillero*: «Segun noticias recibidas de Madrid, sabemos que el expediente relativo á la bóveda de nuestro templo, está próxima á terminarse en sentido favorable, gracias al interés y celo de nuestro respetable amigo el Sr. D. Aquilino Arias. También sabemos que dicho señor, en compañía de una persona de alta representación, ha visitado al señor ministro, recomendándole la aprobación y estudio del Espigon ó muelle del Oeste de nuestro puerto.»

Se ha recibido en la Diputación provincial el presupuesto de gastos é ingresos del Instituto de segunda enseñanza de esta provincia.

Ascienden los gastos de dicho establecimiento á 46.341,25 pesetas, y los ingresos á 11.125, resultando un déficit á cubrir de fondos provinciales, de 35.216,25 pesetas.

Hay en los gastos un exceso de 1.210 pesetas sobre el presupuesto anterior, cuya cantidad se justifica por la necesidad de reponer el mobiliario de algunas cátedras, que se halla en mal estado.

En las Alcaldías de Bimenes y Nava se ha hecho el pago de los terrenos que han de expropiarse con la carretera de Laviana á Nava.

Segun aviso telegrafico del ayuntamiento de Marina de Rivadeo, el dia 13 embarracó en la barra de Navia el patache *Navia*, salvándose el buque, la tripulación y la carga.

Nuestro querido amigo D. José Paleo, oficial del Registro de la Propiedad de este partido, se halla en La Isla (Colunga) algo mejorado de la dolencia que le aqueja hace tiempo.

Deseamos el pronto y completo restablecimiento de nuestro buen amigo.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación previene, en circular fecha 9 del presente mes, que quedan exceptuados los dias 3, 4, 5 y 11 de Abril para que celebren las Comisiones provinciales el juicio de exenciones de los mozos comprendidos en el alistamiento, á fin de evitar la simultaneidad de este acto con otros electorales.

Dentro de pocos dias, el Ingeniero Jefe Sr. Casariego, saldrá á visitar algunas obras en construcción en la zona oriental de esta provincia, especialmente las de Covadonga; y

con el objeto de hacer el replanteo de cuatro puentes, tres de ellos de hierro y uno de fábrica, que han de construirse sobre los arroyos de Bidosa, Quemado, Cabrones y Augoy; éste es el que se construirá de piedra.

Seccion oficial.

EXTRACTO
DEL BOLETIN OFICIAL
del dia 15 de Marzo.

Núm. 59.

Circular del Gobierno civil encargando la busca y captura de T. M. C. — R. O. del Ministerio de la Gobernación aceptando las dimisiones presentadas por los concejales del Ayuntamiento de Nigrán, provincia de Pontevedra, y disponiendo que la corporación se constituya en la forma que estaba el 17 de Febrero de 1884.

—Id., id., resolviendo en sentido negativo los expedientes de arbitrios promovidos por los Ayuntamientos de Fuente Prato, en la provincia de Málaga; el de Malpica y el de Contes, en la Coruña, haciendo extensiva esta resolución á todos los Ayuntamientos que se hallen en idéntico caso.

—Otra resolviendo el expediente relativo á las dimisiones presentadas por los concejales del ayuntamiento de Calles, provincia de Toledo, en sentido de que la Corporación vuelva á constituirse en la forma que estaba en la época de la supresión y que se proceda á renovar la mitad que por turno correspondía cesar en Julio de 1885.

—Por la seccion de fomento se dispone la expropiación forzosa de fincas rústicas que han de ocuparse en el concejo de Cadillero, con motivo de la construcción de los trozos 3.º, 4.º y 5.º de la carretera de tercer orden de Rivadesella á Canero, seccion del Pito á Canero.

—Igual expropiación y con el mismo objeto se hará de las fincas urbanas.

—La intervención de Hacienda de esta provincia anuncia que en el mes de Abril pasarán revista personal los individuos de clases pasivas que perciben sus haberes por la Tesorería de esta capital y subalternas de la provincia.

—La Dirección general de la Deuda dispone que pueden presentarse en aquella dependencia desde el 15 del corriente á 31 de Mayo próximo el cupon del trimestre que vence el 1.º de Abril inmediato de la Deuda del 4 por 100 interior y exterior y también las facturas de intereses de inscripciones nominativas del 4 por 100 de corporaciones civiles y establecimientos de Beneficencia é instrucción pública, de igual vencimiento.

—El gobierno militar anuncia que se ha concedido pensión á Maria Garcia Fernandez madre del cabo primero Carlos.

—El ayuntamiento de Somiedo concede como plazo para hacer las relaciones de traslación de dominio, hasta el 5 de Abril.

—El ayuntamiento de Santo Adriano, concede de plazo hasta el 31, para hacer idénticas rectificaciones.

—Edicto del juzgado de Belmonte anunciando la venta de bienes de D. D., D. G., D. M. y D. M. L. L.

—Sentencia del juzgado municipal de Belmonte, condenando en rebeldía á D. L. P. V.

—Edicto del juzgado de Llanes, llamando á E. T. y T.

—Id. del de Oviedo anunciando juicio oral para el 27 del corriente, en causa por estafa contra J. M. y G. y N. S.

Seccion local.

En la madrugada de ayer, el sereno de la calle de Jesús observó que la puerta de una de las tiendas allí establecidas estaba abierta. Avisado el dueño, se averiguó que, durante la noche, se había cometido un robo en dicha tienda, toda vez se echó de menos la calderilla que había quedado en el cajón, y algunos dulces.

Hecho un reconocimiento, se vió que el caco había quedado metido en una carbonera de la casa, y que para penetrar en la tienda practicó un agujero en el tabique. El hueco que aparece abierto es pequeño, por lo que es de presumir que el ladrón debe ser uno de esos pequeños *Candelas* que tanto abundan en Oviedo desde hace poco tiempo. Que fué un chiquillo quien cometió el robo, lo demuestra también el detalle de no haberse olvidado de los dulces.

La policía hace pesquisas para descubrir el ladrón.

Segun telegrama de Gijón recibido ayer en la alcaldía, han llegado á aquel puerto algunos barcos con cargamento de piedra de Galicia destinada á la reforma del pavimento de la Plaza Mayor y calle de Cimadevilla. Ayer mismo se han dado las órdenes oportunas para que la piedra sea tras-

portada á Oviedo. Por lo tanto, es de esperar que muy en breve se reanuden los interrumpidos trabajos en la Plaza.

El Excmo. Sr. D. Santiago G. Encinas ha indigido un espresivo telegrama á sus compañeros de la Sociedad Económica de Asturias, que le favorecieron con su voto en la elección de compromisario verificada antes de ayer.

Hoy regresará de su viaje á Avilés, el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis.

La paredilla de ladrillon que cerraba en la calle de Uria uno de los solares de la carretera del Portugalete, se vino al suelo.

Conviene que la Alcaldía obligue al dueño del mencionado solar, á levantar la cerca inmediatamente.

Tenemos entendido que, en la enagenación del Hospital de San Francisco se comprenderá también el solar de la iglesia, donde actualmente reside la parroquia de San Juan.

Sin duda comprendiendo que, tras del derribo del Hospital, la iglesia se arruinaría en breve, se ha llegado á aquel acuerdo entre el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis y la comisión designada al efecto por la Diputación provincial. Parece que las bases serán las siguientes: la autoridad eclesiástica se reservará los altares, órgano y objetos todos de la iglesia y recibirá á cambio del edificio 60.000 pesetas pagadas en cuatro anualidades, al fin de las cuales se entregará el templo á la Diputación, quedando allí durante este plazo la parroquia de San Juan, y sin que pueda demolerse tampoco en el mismo tiempo la parte del Hospital necesaria al sosten de la iglesia.

Juventud católica.

Esta academia celebrará sesión ordinaria hoy á las siete de la noche, para continuar la discusión del tema: *Exámen de los sistemas jurídicos de libertad de testar y sucesión forzosa.*

Harán uso de la palabra los académicos Lic. D. Vicente Coronas y Conde y D. José M. Quintanilla.

El próximo sábado conferirá órdenes sagradas, en la forma y con la solemnidad de costumbre, el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis.

Un engaño descubierto.

Llevadas por una idea de lucro, algunas casas expenden al público un *Jarabe de Quina ferruginosa* que dan como de Grimault y Compañía, y para facilitar el engaño cubren sus frascos con una etiqueta parecida á primera vista á la que protege el *Jarabe de Quina ferruginosa* de Grimault y Compañía. La diferencia estriba en que nuestra marca de fábrica está imitada como disposición, nó como figuras, en que nó lleva la firma Grimault y Compañía que tampoco va grabada en el vidrio, y en que el sello azul de nuestra casa está reemplazado con medallas de capricho. Además, todo el mundo puede reconocer el *Jarabe de Quina ferruginosa* de Grimault y Compañía el tónico más admirable y el reconstituyente más eficaz que se conoce (véase el anuncio), en que posee un color límpido como el jarabe de grosellas, mientras que los imitados ofrecen un tono moreno oscuro y desagradable por su espesor.

Seccion telegráfica.

Avilés 16, á las 6:40 tarde
La Santa Mision se ha celebrado hoy fuera del templo y estuvo concurridísima.

Predicó también en ella el Ilmo. Sr. Obispo.

El orden ha sido admirable y puede considerarse asegurada la tranquilidad.

Laruelo,

Madrid, 15.

COTIZACION oficial de cambios sobre metales preciosos.

Centenes antiguos 4 por 0,10 beneficio.

Id. nuevos, 1'1½ id, Oro antiguo (onzas medias y cuartas), 2'1½

Plata, 0'20 id.

Madrid 16; 12,45 tarde.

En el sorteo de la lotería nacional verificado hoy han obtenido los premios mayores los números siguientes:

14.589, en Sevilla.

14.200, en Madrid.

16.469, en id.

20.155, en Zaragoza.

Ningun premio grande en Oviedo.

Fabra.

Madrid 16; 6 tarde.

La cuestion de los quintos ha sido resuelta favorablemente. Haráse nueva distribución de cupos, cubriendo plaza los mozos que hayan sido reducidos á metálico.

Han ocurrido nuevos naufragios en Gibraltar.

Reina tranquilidad en toda España.

Fabra.

Madrid 17; 1,30 madrugada.

Capriles continúa arrestado en Cádiz. Es inexacto que haya solicitado conferenciar con la Reina.

Han dimitido los ministros ingleses Chamberlain, y Grevetyan, por hallarse en disidencia con Gladstone en la cuestion de Irlanda.

Fabra.

Seccion religiosa.

Santo de mañana.—San Braulio, obispo y confesor. San Grabiél, arcángel, y San Cirilo de Jerusalem, obispo, confesor y doctor.



TERCER ANIVERSARIO.

LA SEÑORA

D.ª Regina Bernardo

ESTRADA,

VIUDA DE D. RAMON MENEZES VALDES,

falleció el dia 18 de Marzo de 1883.

Sus hijas, hijos políticos, nietos y demás parientes,

Suplican á sus amigos la encomienden á DIOS.

Todas las misas que se celebren el jueves 18, en la iglesia parroquial de San Isidoro, serán aplicadas por el eterno descanso de la finada.

R. I. P.

AVISO IMPORTANTE

á los padres y mozos que quieran poner sustituto para el servicio de Ultramar.

Este cargo hace mas de 10 años que lo viene desempeñando al abrigo de la Ley, D. Manuel Rego Rodriguez, sin que en tanto tiempo dejase nada que desear su conducta, celo é inteligencia, lo mismo con los sustitutos que con los sustituidos, y hace saber á los interesados que tiene á su disposición hombres y elementos suficientes para sustituir á todos los que lo deseen, ya sean del actual reemplazo ó anteriores; debiendo manifestar que en el transcurso de los 10 años ya citados que lleva ejerciendo esta profesion en esta provincia, tiene embarcados mas de 4.000 hombres para dicho punto, sin que hasta la fecha haya recibido queja alguna ningun interesado.

Por lo tanto y en bien de los mismos les advierte, que en él encontrarán legalidad en todo, y economía en las redenciones y contratos.

Para mas detalles entenderse con dicho señor que vive en la calle de Jovellanos, núm. 1, 2.º

ANUNIOS.—Pago anticipado.—Se reciben de nueve á once de la mañana y de cuatro á siete de la tarde.

LA PREVISION

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,
A PRIMA FIJA
Domiciliada en Barcelona

CAPITAL SOCIAL **5.000,000** DE PESETAS

Satisfaciendo un padre una cantidad anual á *La Prevision*, esta Sociedad se obliga á pagar al fallecimiento de aquel á la esposa, á los hijos ó á la persona designada de antemano por el mismo, el capital asegurado, aún cuando fallezca el contratante inmediatamente despues de firmada la póliza.

Las anualidades ó primas son proporcionales á la edad del asegurado: así, por ejemplo, una persona de 25 años pagará 20 duros anuales por cada 1.000 duros de capital asegurado: si tiene 30 años, la prima ascenderá á 22 duros y 1/2; á los 40 pagará 29 duros y 1/2, etc., y sea cual fuere el número de anualidades satisfechas por el suscriptor, *La Previsora* pagará íntegramente el capital estipulado en la póliza.

Delegado en Asturias

D. RAMON CABANAS,
MAGDALENA 18.—OVIEDO.

¿VEN EL CIELO?

Se acaba de recibir un artículo propio de esta temporada, desde el módico precio de 25 centimos hasta seis pesetas metro (contando desde luego con el 20 por 100 de rebaja á todos los artículos de El Cielo para ponerlos á la venta); dicho artículo es:

PUNTILLAS DE SEDA NEGRAS

A precios baratísimos se empujan á vender desde hoy remillas de papel y sobres de todas clases (lo que recomendamos especialmente á las tiendas).

CAJITAS DE PAPEL Y SOBRES.

Las tenemos de tres clases: de papel bueno, 1 peseta; de papel fino á 4,50; 4,75 y 2 pesetas; y papel superior inglés á 2, 3, 3,50 y 4 pesetas cada.

AL CIELO, San Antonio, 4

VENTA.

Se vende una casa sita en el centro de Oviedo. Entenderse con el procurador señor Elvira.

VENTA.

Se hace de la casa número 3, con su huerta, del Campo de los Patos de esta ciudad. Entenderse con su dueño Puerta nueva baja número 2 principal.

VENTA.

Se vende una casa sita en el centro de Oviedo. Entenderse con el procurador señor Elvira.

VENTA.

Se vende una bonita jardinera de ocho asientos y con muy poco uso, para dos caballos. Datan razón en Aviles Calle del Louvre.

Hospedería de Covadonga
A cargo de
DON JOSE DOSAL.

Ofrece al público, un buen trato y esmerada asistencia, con precios módicos y arreglados á toda clase de fortunas.

OPRESIONES

CATARROS, CONSTIPADOS, ASPIRANDO EL HUMO, PEACERA EN EL PECHO, calma el sistema nervioso facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios.

Venta por mayor J. ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, París.
Y EN PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA. — 2 FR. LA CAJA.

NEURALGIAS

PARA LOS CIGARILLOS ESPIC

Aspirando el humo, peacera en el pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios.

(Aspirar esta firma: J. ESPIC.)

Venta por mayor J. ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, París.
Y EN PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA. — 2 FR. LA CAJA.

RICARDO GREGORIO IGLESIA
Tapicero adornista.

Se colocan cortinas, alfombras, se cortan fundas y se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo de tapicería, á precios convencionales.

Salé á los puntos de la provincia donde se desee utilizar sus servicios.

Vive Puerta nueva baja, núm. 27 principal.

La Peptona

Que nombre tan científico dado á una cosa tan vulgar! ¿Abriréis puesto en duda á quienes la Peptona como Sancho Panza hacen la prosa?

Sin embargo nada es más cierto. El chocolate que tomáis por las mañanas, las chuletas que coméis á medio día y la comida por la tarde, no son, despues de seis horas de digestión, mas que la Peptona de la que recibimos el vigor y la salud; todas las fuerzas de la economía se ponen á contribucion para producir este precioso fluido, sin embargo mas de un estómago sucumbe á tal faena porque malos condimentos son la vida febril que nos arrastra, la anemia y la consunción que nos persigue.

Mr DEFRESNE, farmacéutico distinguido, se ha propuesto dar auxilio al estómago y lo ha conseguido completamente pues, en virtud de la acción disolvente, que la Pancreatina ejerce sobre la carne de buey, él prepara enormes cantidades de Peptona y las mezcla con un vino generoso.

El ha hurtado al Olimpo su ambrosia, su nectar. El VINO de PEPTONA DEFRESNE, tónico y reconstituyente, completa la alimentación de las personas debilitadas ó enfermas en las que produce verdaderas resurrecciones.

OVIEDO.—Ceñal y hermano

CRÈME SIMON

NUEVO Cold-Cream especial
Que Blanquea y Suaviza el Cutis

MARAVILLOSO PARA LA TOILETTE diaria

Soberano contra todas las Afecciones de la Piel ocasionadas por el Sol, las brisas del Mar o el Frio.

De Venta en todas las buenas Casas de España y Ultramar.

SIMON, 36, Rue de Provençe, PARIS
Meicher Garcia, Tetuan, 15, Madrid.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS

PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

PASTILLAS: 12 Reales.—POLVOS: 24 Reales.

Exigir en el retulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

JARABE DE QUINA Y HIERRO
de GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos en Paris.

Hace 25 años que el Hierro, elemento principal de la sangre, la Quina amarilla, tónico superior del sistema nervioso, y el Fosfato, reconstituyente de los huesos, fueron combinados íntimamente por M. GRIMAULT en este Jarabe, que posee la limpidez y el color del Jarabe de grosellas.

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los cambios de estómago consecutivos á estas enfermedades, el hinchamiento y cuantas dolencias dimanan del empobrecimiento de la sangre. Excluyendo el apéndice, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el **JARABE DE QUINA Y HIERRO de GRIMAULT y Cia**, desprovisto de cualquier azúcar y de las jóvenes píldoras que lo acompañan con placer por su delicioso gusto. Este Jarabe contra los nerviosos accesos febriles y los sudores nocturnos, facilita las convalencias penosas, sostiene á los ancianos. La misma combinación, unida á un vino rico y generoso, constituye el **VINO de QUINA Y HIERRO** que posee todos los principios activos del Jarabe.

AVISO.—La bondad reconocida de un producto, le crea numerosas falsificaciones que son por lo menos, perjudiciales. Engañar al público los que le dan el Jarabe de Quina y Hierro en un frasco que no lleve la marca de fábrica, la firma de GRIMAULT y Cia además grabada en el vidrio y el sello del gobierno francés.

DEPOSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DISCERNIAS.

PIANO.

Se vende uno de mesa, propio para estudiar. Puerta Nueva Baja, número 8, entresuelo.

¡A LAS ARMAS!

Se ha recibido y se vende con permiso de la primera autoridad de la provincia, un gran surtido de caprichosas armas de fuego en el renombrado comercio de Gregorio D. Gabbler, de Cangas de Onís, procedentes de las mejores fabricas nacionales y extranjeras y de todos los sistemas conocidos, á precios económicos.

También hay mecha y pólvora para caza y minas.

Arriendo.

Se arrienda un entresuelo en la Puerta Nueva Baja número 21. Dada razón en la misma calle número 2, tienda de curtidors de Melquina, des Alonso y Hermanos.

INTERESANTE.

Se vende ó traspassa el café llamado EL PROGRESO, de esta capital.

Para informes, entenderse con su dueño que vive en la calle de las Duñas, núm. 2.

VENTA.

Se vende la casa núm. 8 de la Corrada del Obispo en esta ciudad, donde estuvo el Café Iberia. La casa y la huerta, componen un solar de unos 17.000 pías. Entenderse con el procurador señor don Justo Fernandez Rua, Magdalena, 17, 2.º.—Oviedo.

LIBRERÍA

DE LA VIDA DE CORNELIO, CALLE DEL SOL.

Se acaba de recibir un gran surtido de *Diarios*, *Breviarios* y *Rivales*, de magnífica edición extranjera.

ROB BOYVEAU L'APPETEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, basado aprobado en 1773 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Curta todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos morbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU L'APPETEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sífilícos antiguos ó rebeldes: *Ulceras*, *Tumores*, *Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrófulosa* y la *Tuberculosis*. — EN TODAS LAS FARMACIAS. En PARIS, casa J. FERRÉ Farmas. 102, Rue Richelieu, y Suc. de BOYVEAU-L'APPECTEUR

A LOS QUINTOS.

SUSTITUCION MILITAR

SEGUNDO REEMPLAZO DE 1885

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

DE DON PIO DE ORANTES.

Habiendo sido señalado por circular de 20 de Febrero último el cupo de 50.000 hombres con que ha de contribuir la Nación para cubrir las bajas en los Ejércitos de Ultramar y la Península, y por circular tambien del 25 del mismo, la distribución del referido cupo para ambos Ejércitos y diferentes armas é institutos de la Península.

Esta Agencia que como ninguna en su clase está matriculada como tal y es la única que en esta provincia viene pagando contribucion al Estado y que acaba de embarcar para Cuba y Filipinas todos los sustitutos que tenia contratados en el primer reemplazo de 1885 en los días 21 del finado Febrero en la Coruña y 1.º del corriente en Barcelona, sin que nadie tuviese que hacer reclamacion alguna, sin embargo, de haber sido la Agencia que mayor número de sustitutos contrató y embarcó en los diferentes reemplazos desde su fundacion.

Lo mismo que en los reemplazos anteriores (que tan complacidos dejó á los que con ella contrataron) cuenta para el actual reemplazo, (cuya reconcentracón se ha de verificar en las respectivas Zonas el día 15 del corriente, de todos los mozos sorteados en él) con los hombres y elementos necesarios al efecto para sustituir en el servicio militar activo segun la Ley de reemplazos y Reales órdenes vigentes (lo mismo para la Península que para Ultramar) á todos los mozos que quieran sustituirse, procedan de reemplazos anteriores ó del actual.

Debiendo advertir á los padres de familia que aunque están señalados ó destinados al ejército de Ultramar 15.000 hombres de los 50.000 de que consta el reemplazo, solamente corresponden á esta provincia 154, distribuidos entre las seis Zonas militares que abraza, á razon de los mozos que cada una de ellas tiene sorteados en Diciembre último, y que los destinados á dicho ejército de Ultramar, son los números primeros y correlativos del referido sorteo.

Suplica á la vez, esta agencia, á todos los mozos y padres de familia, no se dejen sorprender por otras empresas ni agencias que se llamen é titulen exclusivas; puesto que ninguna existe que pueda conceder mas ventajas á las familias, ni por consiguiente á los quintos, que las que concede la Ley de reemplazos vigente y á la que estrictamente se ajusta esta agencia.

Para más detalles y contratos entenderse con

DON PIO DE ORANTES.
CALLE DE PELAYO, NÚMERO 2.—OVIEDO.